

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia oferta de empleo público de personal docente e investigador para el año 2016.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, en uso de las atribuciones contenidas en el art. 45 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en sesión celebrada con fecha 20 de febrero de 2016, ha resuelto aprobar la Oferta de Empleo Público, en los términos establecidos en el Anexo de esta resolución.

Esta oferta se ajusta a lo establecido en la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, que establece que, a lo largo de este ejercicio, no se procederá en el sector público a la incorporación de nuevo personal, exceptuándose de la citada limitación una serie de sectores y administraciones que se contemplan en el artículo 20 de la citada norma, respecto de los cuales se determina que se aplicará una tasa de reposición del 100 por ciento en el que se incluyen al personal de las universidades públicas, así como la remisión normativa contenida en dicha ley con relación a la aprobación y convocatoria de plazas de promoción interna, todo ello en el marco las disponibilidades presupuestarias del Capítulo I del Presupuesto de la Universidad de Jaén.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Jaén, 5 de abril de 2016.- El Rector, Juan Gómez Ortega.

A N E X O

OFERTA EMPLEO PÚBLICO-AÑO 2016

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR-TURNO LIBRE

TIPO DE PLAZA	DEPARTAMENTO	ÁREA	NÚM. PLAZAS
TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO PÚBLICO	Derecho Constitucional	2
TITULAR DE UNIVERSIDAD	INFORMÁTICA	Arquitectura y Tecnología de Computadores	2
TITULAR DE UNIVERSIDAD	INFORMÁTICA	Lenguajes y Sistemas Informáticos	1
TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA MECÁNICA Y MINERA	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	1
TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA QUÍMICA, AMBIENTAL Y DE LOS MATERIALES	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	1
COTRATADO DOCTOR (exclusiva para Ramón y Cajal)	PATRIMONIO HISTÓRICO	Arqueología	1
CONTRATADO DOCTOR (exclusiva para Ramón y Cajal)	BIOLOGÍA ANIMAL, VEGETAL Y ECOLOGÍA	Ecología	1
TOTAL DE PLAZAS			9